

EL DERECHO A TRABAJAR EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE

Capacitación 1: ¿De qué hablamos cuando hablamos de salud laboral?

Fundamentos

La salud en el trabajo constituye un derecho fundamental para trabajadoras y trabajadores consagrado en la normativa local pero también en regulaciones internacionales que promueven la existencia de ámbitos laborales seguros.

Para gozar efectivamente el derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable, se requiere la formación de trabajadores y trabajadoras en el tema pero también es necesario generar acciones preventivas que logren detectar los riesgos y reducirlos.

Docente:

Gastón Valente

Es Abogado (UNLP), especializado en cuestiones referentes al Derecho del Trabajo. Es subdirector del Instituto de Derecho del Trabajo del Colegio de Abogados de La Plata (desde 2022) y profesor del Seminario de grado de los institutos de Derechos Humanos y Derecho Social de la Universidad Nacional de La Plata. Ha realizado exposiciones sobre los siguientes temas: a) Trámite administrativo ante las Comisiones Médicas de la LRT, b) Prevención de Riesgos del Trabajo, c) Empleo Público, d) Estabilidad en el empleo y emergencia ocupacional, e) Reforma laboral, f) Covid-19 como enfermedad profesional, entre otras. Algunas publicaciones para destacar son “El reconocimiento progresivo de los derechos sociales de los trabajadores dependientes del Estado”, en co-autoría con Ricardo J. Cornaglia, “Informe sobre litigiosidad. Quienes ganan y quienes pierden con la adhesión a la Ley de Riesgos del Trabajo en la Provincia de Buenos Aires”, “Reforma Laboral. Anteproyecto de Ley de Prevención de Riesgos Laborales”, entre otras. Ha participado en la audiencia pública de la causa “Orellano c/ Correo Argentino” sobre Derecho de Huelga (Amicus Curiae del Instituto del Derecho Social de la UNLP septiembre de 2015), ante la Comisión de Derecho del Trabajo del Senado de la Nación sobre la reforma de la Ley de Riesgos del Trabajo (noviembre de 2016), se ha presentado de Amicus Curiae del Espacio Intersindical, Salud, Trabajo y Participación en la causa “Spoltore vs. Argentina” (marzo de 2020). Además es asesor de la representación de la CTA en el Comité Consultivo Permanente de la SRT (desde 2021).

Objetivo de la propuesta

Promover la participación y el compromiso de las trabajadoras y trabajadores en la mejora continua de las condiciones y medio ambiente de trabajo para hacer efectivo el derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable.

Destinatarios de la capacitación:

Este curso está destinado a trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires

Contenidos mínimos:

- La noción de proceso de trabajo como articulador entre el trabajo y la salud.
- El Derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable. Convenios 155, 144 y 187 de OIT.
- Marco Reglamentario aplicable en la prevención de riesgos laborales.

- Legislación Nacional sobre el Sistema de Riesgos del Trabajo. Superintendencia de Riesgos del Trabajo, funciones. ARTs
- La inspección del trabajo. Rol gremial y de los organismos de control.

Modalidad:

Se trata de un taller virtual sincrónico a realizarse por medio de la plataforma Microsoft Teams del Instituto de Estudios Judiciales en dos encuentros.

Carga horaria: 2 horas.

Cronograma de contenidos actividades: 04 de Octubre de 2023 de 16 a 18hs

Instancias evaluativas:

Se propone como instancia evaluativa un cuestionario cerrado de múltiple choice para control de lectura y preguntas abiertas que posibiliten relacionar lo visto en el taller con saberes previos.

EL DERECHO A TRABAJAR EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE

Capacitación 2: ¿Dónde trabajamos? La salud laboral y el espacio de trabajo.

Fundamentos

La salud en el trabajo constituye un derecho fundamental para trabajadoras y trabajadores consagrado en la normativa local pero también en regulaciones internacionales que promueven la existencia de ámbitos laborales seguros.

Para gozar efectivamente el derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable, se requiere la formación de trabajadores y trabajadoras en el tema pero también es necesario generar acciones preventivas que logren detectar los riesgos y reducirlos.

Docente:

Luis Campos, es abogado (UBA), magister en Economía Política y Doctor en Ciencias Sociales (FLACSO). Coordina el Observatorio del Derecho Social de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA Autónoma), integra el Centro de Investigación y Formación de la Asociación Judicial Bonaerense y es docente en la Especialización en Migración y Asilo desde una perspectiva de Derechos Humanos dictada por la Universidad Nacional de Lanús. Su área de especialización son los estudios sobre organización sindical, negociación colectiva y mercado de trabajo. Participa regularmente como docente en cursos de formación sindical, ha desarrollado consultorías para la Organización Internacional del Trabajo y ha publicado numerosos artículos en revistas y congresos académicos.

Juliana Ortiz, es profesora de enseñanza media y superior en Historia (UBA), con estudios de posgrado en Ciencias Sociales, Currículum y Prácticas Escolares en Contexto (FLACSO) y maestranda en Ciencias Sociales del Trabajo (UBA). Es trabajadora del Centro de Investigación y Formación de la Asociación Judicial Bonaerense, participa como docente, facilitadora e investigadora en espacios sindicales y en problemáticas ligadas al trabajo. Participó de la elaboración de la Guía sindical "Cómo prevenir y abordar la violencia y el acoso en el mundo del trabajo" de la Iniciativa Spotlight. Trabajó como colaboradora en la Organización Internacional del Trabajo y fue coordinadora de un programa sobre protección de derechos en asociación con UNICEF Argentina vinculado a la prevención y erradicación del trabajo infantil. Se desempeñó como docente en el nivel medio y superior en temas vinculados a la organización laboral y a la conducción de procesos de capacitación.

Objetivo de la propuesta

Promover la participación y el compromiso de las trabajadoras y trabajadores en la mejora continua de las condiciones y medio ambiente de trabajo para hacer efectivo el derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable.

Destinatarios de la capacitación:

Este curso está destinado a trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires

Contenidos mínimos:

- La salud laboral en los ámbitos de trabajo, oficinas, calles y teletrabajo
- Nuevos espacios de trabajo: Digitalización y cambios en los procesos

- Estrategias de detección y abordaje (Mapa de Riesgos)
- ¿De qué hablamos cuando hablamos de salud laboral?

Modalidad:

Se trata de un taller virtual sincrónico a realizarse por medio de la plataforma Microsoft Teams del Instituto de Estudios Judiciales en dos encuentros.

Carga horaria: 2 horas.

Cronograma de contenidos actividades: 18 de Octubre de 2023 de 16 a 18hs

Instancias evaluativas:

Se propone como instancia evaluativa un cuestionario cerrado de múltiple choice para control de lectura y preguntas abiertas que posibiliten relacionar lo visto en el taller con saberes previos.

EL DERECHO A TRABAJAR EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE

Capacitación 3: ¿Cómo y con quienes trabajamos? Organización del trabajo y salud laboral

Fundamentos

La salud en el trabajo constituye un derecho fundamental para trabajadoras y trabajadores consagrado en la normativa local pero también en regulaciones internacionales que promueven la existencia de ámbitos laborales seguros.

Para gozar efectivamente el derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable, se requiere la formación de trabajadores y trabajadoras en el tema pero también es necesario generar acciones preventivas que logren detectar los riesgos y reducirlos.

Docente:

Susana Cuadro

Trabaja como perito del Cuerpo Técnico Auxiliar del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, Dto. Judicial Morón y es miembro de la Comisión de Peritos de la Asociación Judicial Bonaerense. Es Lic. De Psicología (UBA), Doctoranda de la Facultad de Psicología UBA y está finalizando la Carrera de especialización en violencia familiar UBA. Docente e investigadora del proyecto "Infancia y necesidades" de la Universidad de Lujan y docente de la carrera de especialización en psicoanálisis Colegio de psicólogos distrito XIV. Coordinadora de la comisión forense del Colegio de psicólogos Morón. Especialista en Psicotrauma y situaciones de desastre. Sociedad Argentina de psicotrauma y UBA. Es Co-Directora del Espacio Virtual "Reflexiones sobre la Intervención en Violencias de Género".

Objetivo de la propuesta

Promover la participación y el compromiso de las trabajadoras y trabajadores en la mejora continua de las condiciones y medio ambiente de trabajo para hacer efectivo el derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable.

Destinatarios de la capacitación:

Este curso está destinado a trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires

Contenidos mínimos:

- Jornada de trabajo
- Características estructurales y de liderazgo.
- Definición de tareas y polifunción
- Burnout y padecimiento profesional
- Síndromes relacionados con el padecimiento laboral
- Sobrecarga laboral
- Factores protectores y factores de riesgo
- ¿Dónde trabajamos? La salud laboral y el espacio de trabajo.

Modalidad:

Se trata de un taller virtual sincrónico a realizarse por medio de la plataforma Microsoft Teams del Instituto de Estudios Judiciales en dos encuentros.

Carga horaria: 2 horas.

Cronograma de contenidos actividades: 01 de Noviembre de 2023 de 16 a 18hs

Instancias evaluativas:

Se propone como instancia evaluativa un cuestionario cerrado de múltiple choice para control de lectura y preguntas abiertas que posibiliten relacionar lo visto en el taller con saberes previos.

EL DERECHO A TRABAJAR EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE

Capacitación 4: Violencia y Acoso en el mundo del trabajo

Fundamentos

La salud en el trabajo constituye un derecho fundamental para trabajadoras y trabajadores consagrado en la normativa local pero también en regulaciones internacionales que promueven la existencia de ámbitos laborales seguros.

Para gozar efectivamente el derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable, se requiere la formación de trabajadores y trabajadoras en el tema pero también es necesario generar acciones preventivas que logren detectar los riesgos y reducirlos.

Docente: Carlos Manzo, Jimena Frankel, Mariana Campos y Oscar Yenni

Carlos Enrique Manzo

Es Licenciado en Trabajo Social, Profesor de Historia y Coach personal. Se ha desarrollado en diferentes temáticas vinculadas a la psicología y específicamente a herramientas para atravesar crisis desde el apoyo psicoafectivo y social con una fuerte impronta de la prevención en temáticas vinculadas a la salud mental. Fue fundador del Centro de Estudios e Investigación de la Federación Judicial Argentina e integrante de la Red de Salud Mental de la localidad de Dolores. Actualmente es consultor privado en materia de estrategias para el desarrollo grupal asesorando a organizaciones, en materia de: a) problemas de relación en los lugares de trabajo, b) estrategias y tácticas para el abordaje y prevención del conflicto, y c) fortalecimiento de los vínculos en instituciones y redes sociales en función de la productividad y la eficiencia. Es autor de “Violencia laboral y otras formas de violencia. Una mirada desde los trabajadores” Editorial Autores de Argentina (2017), de “Violencia laboral. Una mirada desde los trabajadores”. Editorial Servicop (2021), entre otros.

Mariana Campos, es Licenciada en Relaciones del Trabajo (UBA); actualmente se encuentra en proceso de elaboración del trabajo integrador final de la Especialización en Estudios y Políticas de Género de la UNTREF. Es investigadora del Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma. Fue docente de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) en la materia “Relaciones del Trabajo” de la misma carrera e integró el Grupo de Trabajo “Relaciones del Trabajo Comparadas en América Latina” del IEALC (UBA). Se especializa en temas de negociación colectiva, fue parte del equipo que realizó el Manual de Negociación Colectiva de la CTA Autónoma. En noviembre de 2019, junto a otros/as investigadores/as elaboraron el informe “Estudio regional sobre legislación y prácticas sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo” para la Internacional de Servicios Públicos (ISP), una investigación sobre las posibilidades de ratificación del Convenio 190 de la OIT, en relación a la legislación vigente, de ocho países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú. En 2021 junto a otras investigadoras elaboró la Guía sindical para la prevención y el abordaje de la violencia y acoso en el mundo del trabajo a través de un proyecto financiado por la Iniciativa Spotlight, una guía regional para el abordaje de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo financiada por la ISP y numerosos encuentros y talleres en el marco de la línea de investigación “Feminismo Sindical” de la Fundación Rosa Luxemburgo (FRL).

Jimena Frankel, es Licenciada en Relaciones del Trabajo (UBA), se especializa en temas de

investigación sobre violencia y acosos en el mundo del trabajo, conflictividad laboral y criminalización de la protesta y actualmente se encuentra cursando la Maestría en Políticas Públicas y Feminismos en la UNPAZ. Es investigadora del Observatorio del Derecho Social de la CTA Autónoma donde realizó manuales de formación sindical sobre derecho laboral y estructura sindical argentina e informes periódicos de coyuntura sobre las relaciones laborales en Argentina. Además, realizó junto a un equipo de investigación el “Estudio regional sobre legislación y prácticas sobre violencia y acoso en el mundo del trabajo” para la Internacional de Servicios Públicos (ISP), una investigación sobre las posibilidades de ratificación del Convenio 190 de la OIT, en relación a la legislación vigente, de ocho países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú. En 2021 junto a otras investigadoras elaboró la Guía sindical para la prevención y el abordaje de la violencia y acoso en el mundo del trabajo a través de un proyecto financiado por la Iniciativa Spotlight, una guía regional para el abordaje de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo financiada por la ISP y numerosos encuentros y talleres en el marco de la línea de investigación “Feminismo Sindical” de la Fundación Rosa Luxemburgo (FRL). Durante 2022 continuó desarrollando talleres en encuentros nacionales y mesas de trabajo de la FRL y un estudio sobre “Déficits y desafíos en sector de casas particulares desde la perspectiva de las trabajadoras y sus organizaciones sindicales” para la misma organización.

Objetivo de la propuesta

Promover la participación y el compromiso de las trabajadoras y trabajadores en la mejora continua de las condiciones y medio ambiente de trabajo para hacer efectivo el derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable.

Destinatarios de la capacitación:

Este curso está destinado a trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires

Contenidos mínimos:

- Violencia Laboral: definición y recorrido de la AJB
- Convenio 190 y Recomendación 206 de la OIT.
- Factores de riesgo vinculados a la violencia y el acoso.
- Estrategias para la prevención, detección, abordaje y reparación.
- Abordaje protocolizado de situaciones de violencia laboral.

Modalidad:

Se trata de un taller virtual sincrónico a realizarse por medio de la plataforma Microsoft Teams del Instituto de Estudios Judiciales en dos encuentros.

Carga horaria: 2 horas.

Cronograma de contenidos actividades: 15 de Noviembre de 2023 de 16 a 18hs

Instancias evaluativas:

Se propone como instancia evaluativa un cuestionario cerrado de múltiple choice para control de lectura y preguntas abiertas que posibiliten relacionar lo visto en el taller con saberes previos.

EL DERECHO A TRABAJAR EN UN ENTORNO SEGURO Y SALUDABLE
Capacitación 5: Estrategia colectiva para garantizar un ambiente laboral saludable

Fundamentos

La salud en el trabajo constituye un derecho fundamental para trabajadoras y trabajadores consagrado en la normativa local pero también en regulaciones internacionales que promueven la existencia de ámbitos laborales seguros.

Para gozar efectivamente el derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable, se requiere la formación de trabajadores y trabajadoras en el tema pero también es necesario generar acciones preventivas que logren detectar los riesgos y reducirlos.

Docente: Liliana Capone

Objetivo de la propuesta

Promover la participación y el compromiso de las trabajadoras y trabajadores en la mejora continua de las condiciones y medio ambiente de trabajo para hacer efectivo el derecho a trabajar en un entorno seguro y saludable.

Destinatarios de la capacitación:

Este curso está destinado a trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires

Contenidos mínimos:

- Instancias del diálogo social.
- Negociación colectiva
- Los Comités Mixtos y la figura de delegado/a de prevención.
- Sistematización y socialización de experiencias

Modalidad:

Se trata de un taller virtual sincrónico a realizarse por medio de la plataforma Microsoft Teams del Instituto de Estudios Judiciales en dos encuentros.

Carga horaria: 2 horas.

Cronograma de contenidos actividades: 29 de Noviembre de 2023 de 16 a 18hs

Instancias evaluativas:

Se propone como instancia evaluativa un cuestionario cerrado de múltiple choice para control de lectura y preguntas abiertas que posibiliten relacionar lo visto en el taller con saberes previos.